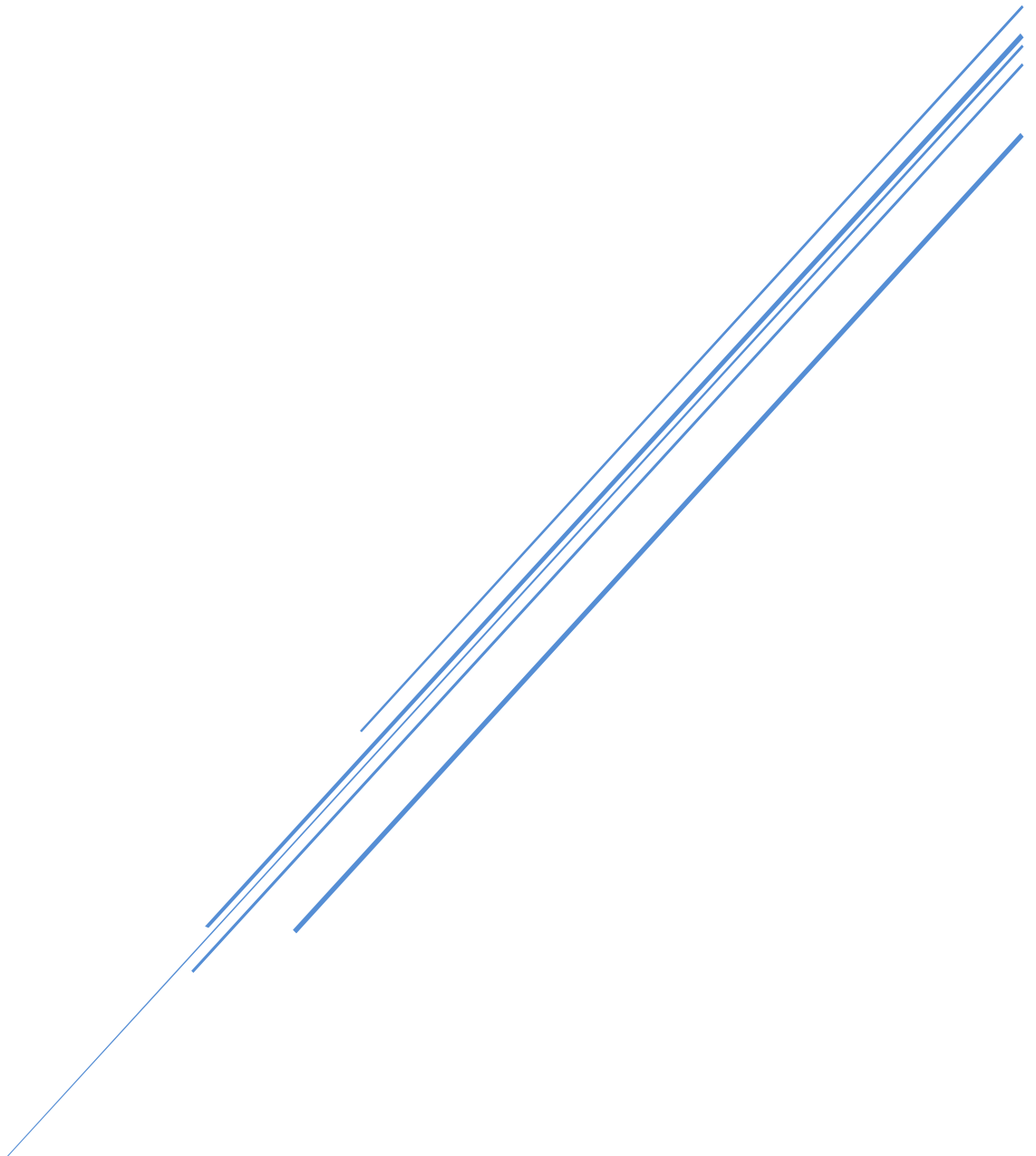


# PLAN DE ACOGIDA

ANEXO 13. PROYECTO EDUCATIVO.

CEIP EL GRECO



CURSO 2022-2023  
OCTUBRE 2022

# INDICE

1. Introducción al Plan de Acogida.
2. Objetivos del Plan de Acogida.
3. Acogida de un profesor nuevo al centro.
  - a) Al inicio de curso.
  - b) Durante el curso.
4. Acogida de los alumnos/as nuevos/as.
  - a) Al inicio de curso.
  - b) Durante el curso.
  - c) Actuaciones específicas en la acogida de un alumno inmigrante.
5. Acogida de las familias.
  - a) Al inicio de curso.
  - b) Durante el curso.
6. Evaluación del Plan de Acogida.
7. Anexos.

# 1.-INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ACOGIDA

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros. Una de ellas, debido a lo nuevo e inestable de nuestra plantilla (centro de nueva creación con mayoritario número de interinos), es la incorporación de nuevos profesores al inicio de cada curso escolar. Además, a lo largo del curso, se pueden producir bajas del profesorado que requieren ser sustituidos por nuevos compañeros.

Otra de las situaciones es la llegada de un importante número de alumnos al centro cada curso escolar. Todos los años es normal que se incorporen por primera vez al centro los niños de tres años, pero además por nuestras circunstancias especiales, al ser un centro de nueva creación que sólo cuenta (durante el presente curso 2009/2010) con aulas de infantil y un 1º de primaria, es previsible que durante los próximos cursos vayamos creciendo, de manera escalonada, por lo que prevemos que haya una incorporación masiva de alumnado proveniente de otros centros.

Además, tanto al comienzo como a lo largo del curso escolar, se van incorporando nuevos alumnos que, en ocasiones, desconocen nuestra cultura e idioma. Esta situación deriva de: cambios de domicilio (el crecimiento de la vivienda de nueva construcción en nuestra población está siendo enorme), a la movilidad laboral y a las migraciones de población originaria de otros países que se asientan en nuestra localidad, etc.

Es esencial además acoger en el centro a las familias de los alumnos nuevos para que entren a formar parte activa de nuestra comunidad educativa.

El objetivo del Plan es preparar el ambiente adecuado y tener claras las normas de actuación de los miembros de la Comunidad Escolar, para lo cual se incluyen el conjunto de actuaciones que, como centro educativo, tenemos previstas para facilitar la adaptación del profesorado, alumnado y familias que se incorporan por primera vez, así como la información necesaria que precisan tanto los profesores, los alumnos recién llegados, como sus padres o tutores legales.

Es fundamental recibir a los profesores, padres y alumnos nuevos con afecto e interés, para que su incorporación y socialización sean las mejores posibles. Este Plan va por tanto dirigido a todos los escolares de nueva incorporación sea cual fuere su cultura, condición social o creencia religiosa, a sus familias y a los profesores.

Para ello vamos a detallar a continuación las diferentes actuaciones que consideramos esenciales para lograrlo.

## 2.-OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

Los objetivos del plan se enmarcan en los principios educativos que entroncan con la legislación vigente, como el “desarrollo de los principios de la inclusión educativa que implican una apuesta por la interculturalidad que fomente la cohesión social en nuestro centro” o “la colaboración en el desarrollo de actuaciones de educación intercultural, atención a la diversidad lingüística y cohesión social, a través de programas en los que participe toda la comunidad educativa y que favorezcan el respeto y conocimiento de las distintas culturas junto con el desarrollo personal, social y académico de nuestros alumnos”.

Considerando estos principios y los enunciados en la legislación el objetivo general del plan de acogida de nuestro colegio queda formulado de la siguiente manera:

“Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la comunidad educativa para potenciar su desarrollo personal, escolar y social y generar el mayor beneficio a todos los miembros de la misma y promover la mejora de la convivencia en el colegio”.

Este objetivo se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Acoger activa, positiva y afablemente a los alumnos nuevos para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.
2. Acoger activa, positiva y afablemente a los maestros nuevos para fomentar su desarrollo personal y profesional; y promover en ellos actitudes colaboradoras y constructivas.
3. Acoger activa, positiva y afablemente a las madres/padres y familias de los alumnos para promover su desarrollo y participación en beneficio de la educación del alumnado y de la comunidad educativa en general.
4. Fomentar, a través de la buena acogida, actitudes que favorezcan la adecuada convivencia escolar y social.
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

## 3.-ACOGIDA DE UN PROFESOR NUEVO EN EL CENTRO

La labor educativa que realizan los maestros en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea de colaboración. Para que el maestro, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo maestro se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- Profesores que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Profesores que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero.

### A) EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

El primer día del curso escolar se realizará una reunión en la sala de profesores para realizar la presentación del equipo directivo y todos los compañeros del centro. En ella, se elegirá a un grupo de cuatro profesores veteranos (profesores responsable de "acogida") que, de forma voluntaria, enseñarán el centro a los nuevos compañeros y resolverán las dudas que puedan surgir hasta que estén familiarizados con el centro.

A continuación, los profesores nuevos pasan por secretaría para rellenar su ficha personal. Allí se les entrega el calendario de principio de curso, donde se establece la programación de actividades a realizar en el mes de septiembre.

A lo largo de la primera semana de curso se realiza una reunión informativa sobre el funcionamiento del centro, donde se entregarán las normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesorado. Jefatura de estudios explicará dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen.

Con anterioridad a la celebración del primer claustro, el jefe de estudios se entrevistará de forma individual con los profesores para conocer las preferencias de grupo y sus intereses sobre las diferentes

responsabilidades del centro (coordinaciones, biblioteca, audiovisuales, althia,...).

En el primer claustro se asignarán las tutorías, coordinaciones y responsabilidades. El equipo directivo elaborará los horarios que se entregarán al finalizar la semana.

## B) PROFESORES QUE SE INCORPORAN COMENZADO EL CURSO ESCOLAR.

Al incorporarse al centro, será recibido por un miembro del equipo directivo que le presentará a los profesores responsables de la acogida", éstos le enseñarán el centro, le presentarán al resto de los compañeros y resolverán las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro.

A continuación, se reunirá con la jefa de estudios, o en su defecto con otro de los miembros del equipo directivo, que le entregará el documento de normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesor: horario, listado de alumnos, cuadernos de seguimiento, compañeros de ciclo y nivel..., explicando dicha documentación y resolviendo las dudas que se planteen. Posteriormente se le pone en contacto con su compañero de nivel que le resolverá las dudas que tenga a nivel de programación y metodología. Se le facilitará también, si es posible, ponerse en contacto con el compañero al que sustituye.

Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle ante sus alumnos.

A lo largo de su primera semana en el centro pasa por secretaría para rellenar su ficha personal.

En el caso de profesores que vienen de otras localidades se le facilitará información sobre la localidad y posibles alojamientos, si fuera necesario.

## 4.-ACOGIDA DE UN ALUMNO NUEVO EN EL CENTRO

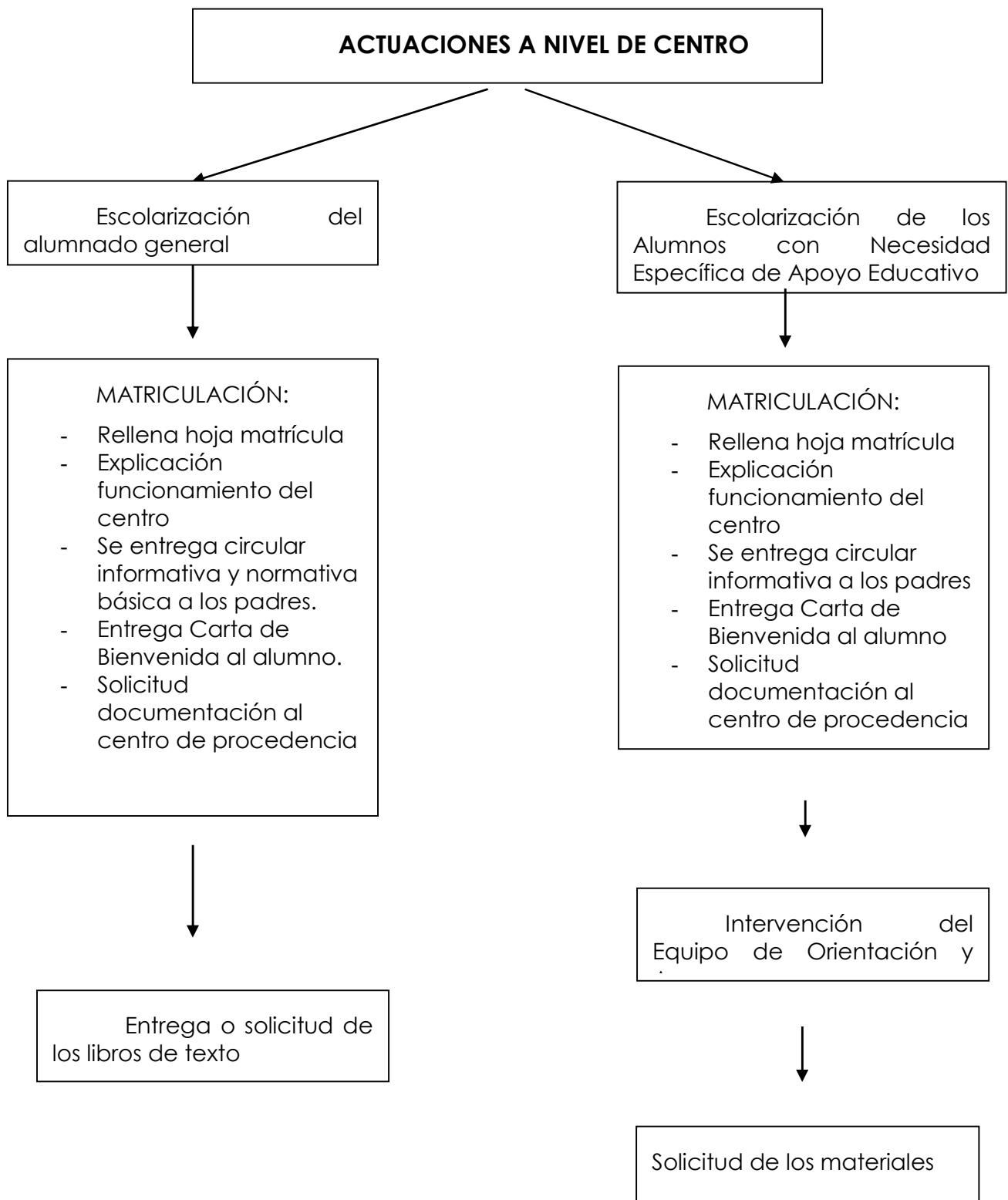
La buena acogida de los nuevos alumnos al centro es importante tanto para el nuevo alumno, como para el grupo de alumnos que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno en nuestra clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos. Es el maestro tutor el que dirige el proceso de acogida de su nuevo alumno estimulando actitudes acogedoras en los alumnos de su grupo y facilitándole el asesoramiento que precise. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros tutores, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

Diferenciamos dos situaciones de incorporación de nuevos alumnos al centro:

- La de aquellos alumnos que se incorporan al inicio del curso escolar.
- La de los alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso escolar.

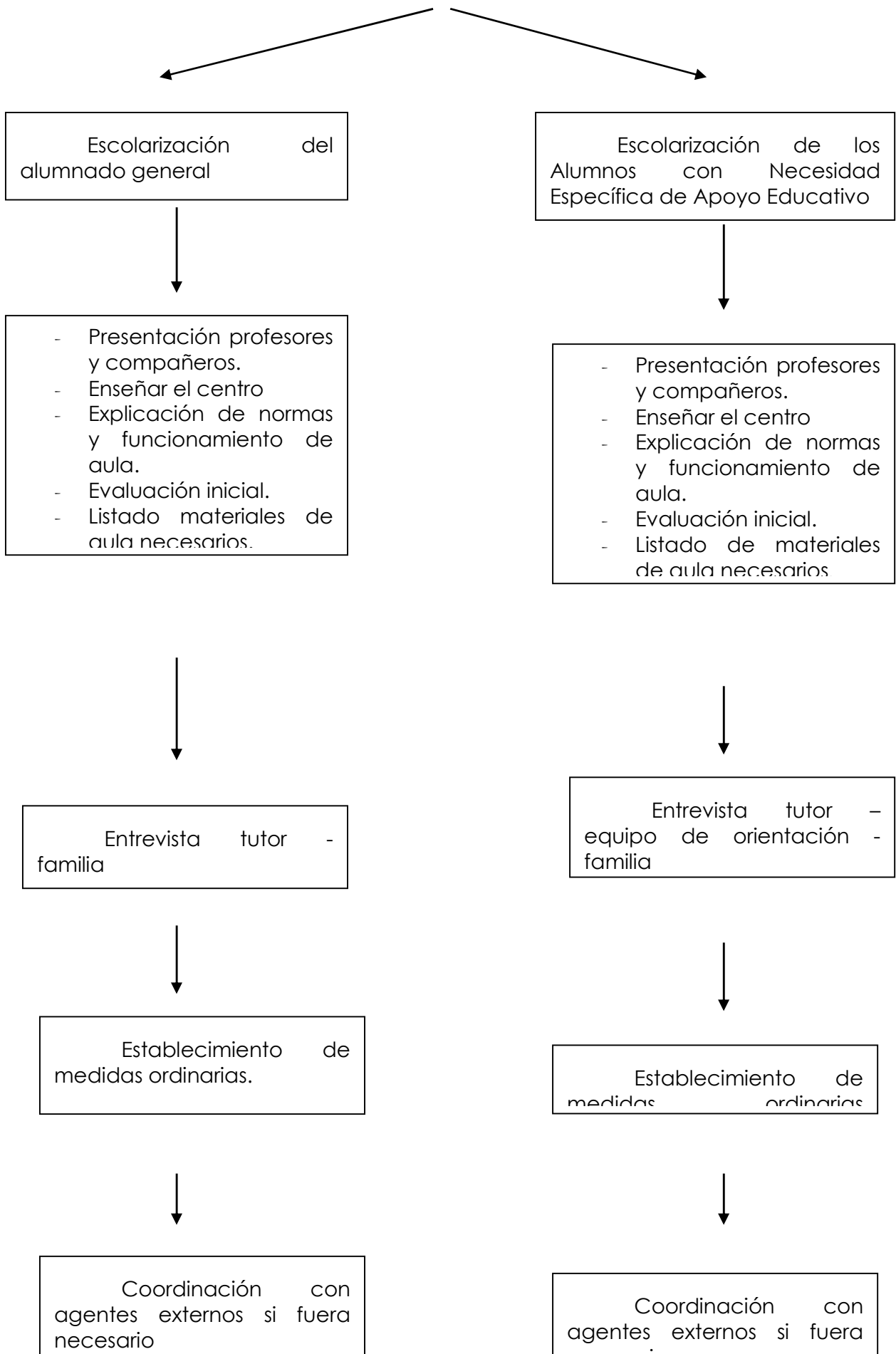
Vamos a tratar también de un modo más extenso la acogida del alumnado inmigrante recién llegado a nuestro país y aquel que además viene con desconocimiento de nuestra lengua.

# A) ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR

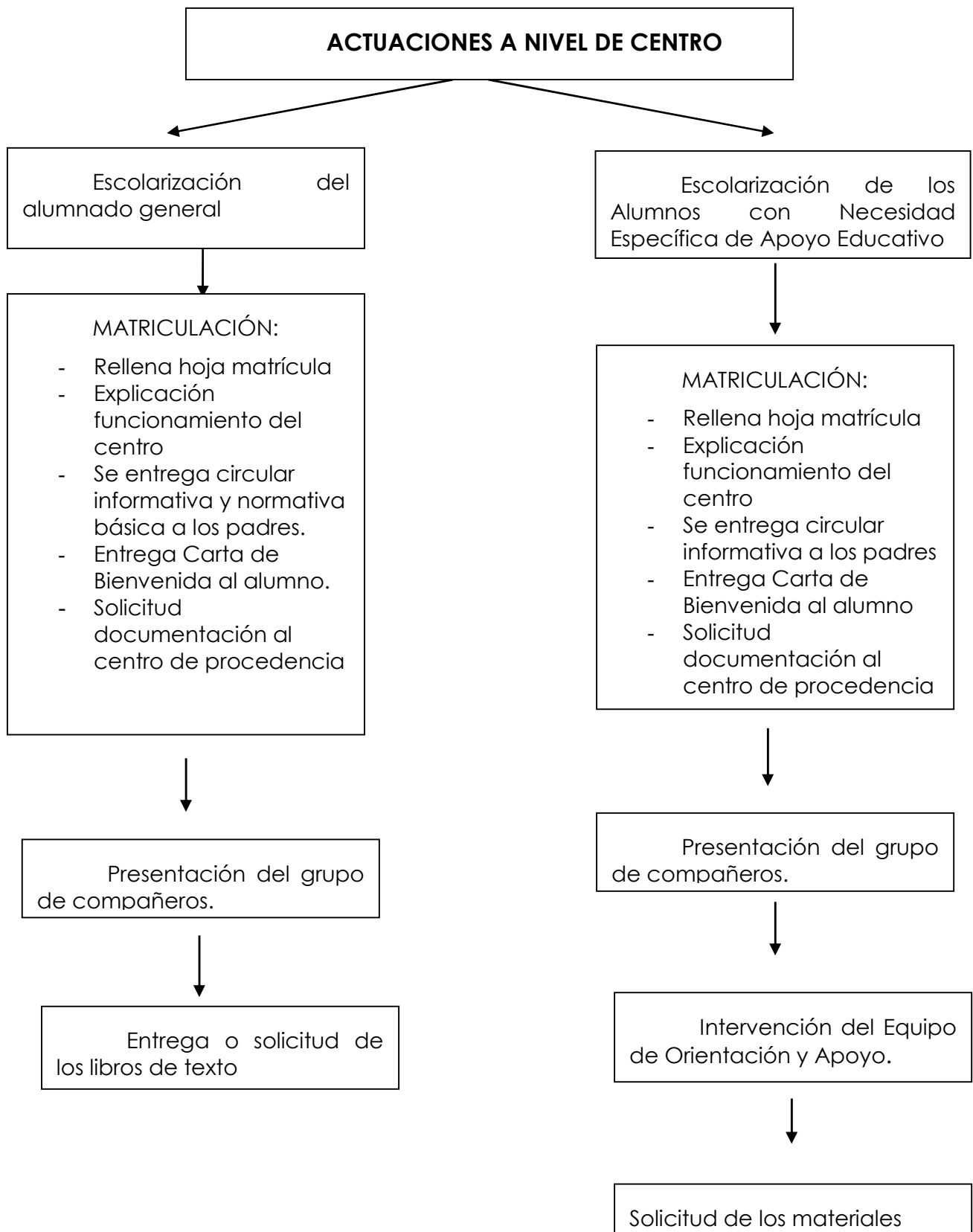




# ACTUACIONES A NIVEL DE AULA



## B) ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE UN ALUMNO NUEVO COMENZADO EL CURSO ESCOLAR



## ACTUACIONES A NIVEL DE AULA

Escolarización del  
alumnado general

- Presentación profesores y compañeros.
- Enseñar el centro
- Explicación de normas y funcionamiento de aula.
- Evaluación inicial.
- Listado materiales de aula necesarios.

Entrevista tutor - familia

Establecimiento de  
medidas ordinarias.

Coordinación con  
agentes externos si fuera

Escolarización de los  
Alumnos con Necesidad  
Específica de Apoyo

- Presentación profesores y compañeros.
- Enseñar el centro
- Explicación de normas y funcionamiento de aula.
- Evaluación inicial.
- Listado de materiales de aula necesarios.

Entrevista tutor – equipo  
de orientación - familia

Establecimiento de  
medidas ordinarias

Coordinación con  
agentes externos si fuera

## ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DEL ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS

Antes de comenzar el nuevo curso escolar los maestros tutores aplican los criterios de agrupación de los alumnos establecidos en nuestro centro (grupos heterogéneos, en cuanto a sexo, fecha de nacimiento, etc.). Una vez realizada la asignación de grupo se convoca a los padres a una reunión general en la que se informa a los padres del periodo de adaptación, del material requerido, de las normas y orientaciones básicas a tener en cuenta dentro del aula y se les hace entrega de la circular informativa del centro. Una vez iniciado el curso y a lo largo del mes de septiembre cada tutor tiene una entrevista individual con los padres de los alumnos para recoger la información necesaria para atender del mejor modo posible a los nuevos alumnos.

## C) ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros. Una de esas situaciones es la llegada al aula de alumnado procedente de un país y una cultura diferentes. Un buen día tenemos una nueva alumna o un nuevo alumno del que no sabemos nada y, además, con el que no compartimos referentes culturales que nos ayuden a comprenderlo, e incluso puede que ni siquiera compartamos el mismo idioma.

La realidad del alumno inmigrante también está marcada por el desconocimiento. Se ha producido una ruptura en su mundo al embarcarse con su familia en la aventura que supone trasladarse a un nuevo país. Este alumno ha perdido mucho, ha perdido todos los referentes de su realidad conocida y tiene que comprender y adaptarse a una realidad nueva, integrarse en un entorno y una escuela desconocidos y relacionarse con un grupo de compañeros y un profesor cuyo idioma en muchos casos no comparte.

Ante el desconocimiento mutuo, debemos reaccionar reconociendo al niño en su diversidad y en su igualdad. El alumno inmigrante es un alumno más, es un niño al que intentaremos educar y

con el que vamos a ir avanzando por un camino complicado. Pero es un alumno que va a necesitar no ser tratado de la misma manera. Para ser igual que sus compañeros tenemos que garantizar su derecho a ser diferente.

Son propios de estos alumnos los sentimientos de desorientación personal, traumatismo, inseguridad, miedo, desconfianza, temor al rechazo...que serán más o menos intensos dependiendo de la proximidad de la cultura de procedencia (todos sabemos que no es lo mismo un alumno de Hispanoamérica o un europeo que un alumno chino o magrebí), de las causas de la emigración y de la forma de llegada a nuestro país. Todas estas circunstancias hay que tenerlas en cuenta en nuestra labor tutorial.

Necesitamos sensibilizarnos y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad diferente de estos alumnos.

Hay dos aspectos clave a tener en cuenta: el grado de conocimiento de la lengua castellana y el nivel de competencia curricular que traen los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.

- Por lo que respecta al nivel de competencia comunicativa del alumno extranjero en lengua castellana, consideramos los siguientes niveles:
  1. Desconocimiento total del castellano.
  2. Comprende y expresa un vocabulario básico a nivel oral.  
Reconoce y utiliza algún fonema.
  3. Se comunica oralmente mediante un vocabulario básico y construye pequeñas estructuras gramaticales. Reconoce y utiliza la mayoría de los fonemas y sus grafías. Reconoce los signos no verbales del discurso.

El nivel marcará la intensidad de la atención específica en lengua castellana que recibirá el alumno siempre simultánea a su escolarización en el grupo ordinario conforme a la indicación expresada en el artículo noveno del capítulo segundo del *Decreto 68/2007, de 29-05-2007 por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*.

- En cuanto al nivel curricular, una vez realizada la evaluación inicial, si el alumno presenta un desfase curricular superior a un ciclo podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad, adoptando las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase (conforme al mencionado Decreto del Currículo).

## 5.-ACOGIDA A LAS FAMILIAS.

Recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios.

Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su vida, situación laboral anterior y actual, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc. Así se conseguirá potenciar unas relaciones (inicio de curso, reuniones trimestrales, atención a padres, etc.) fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente. Tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes a las nuestras y es posible, debido a ellas, que se malinterpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas. Para ello se les entrega un pequeño dossier informativo sobre horarios, extracto de las normas de convivencia, etc. Además el AMPA proporciona información a las familias acerca de la población y orientación para las necesidades básicas, atención sanitaria, de los servicios sociales, etc.

## 6.-EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

La evaluación del Plan de Acogida se realizará de acuerdo con la **Orden de 6 de Marzo de 2003**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas en régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. De hecho los criterios se van a evaluar a través de cuestionarios insertados en el Plan de Evaluación del centro

Los Criterios para evaluar el plan son los siguientes:

1. Grado de satisfacción del alumnado en su grupo clase y en el centro.
2. Grado de satisfacción del profesorado de la realización de su labor, de la colaboración y convivencia en el centro escolar.
3. Grado de satisfacción de las familias con la acogida y el trato dispensado en el centro.
4. Nivel de conflictividad en la convivencia (en comparación con el curso anterior)
5. Grado de aplicación del plan e implicación de la comunidad educativa en él.

Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora se incluirán cada curso en la Memoria del Centro.

## **7.-ANEXOS**

### **ANEXO I:**

#### **ALUMNOS ACOGEDORES O EMBAJADORES**

Un/a alumno/a acogedor/embajador es aquel alumno/a perteneciente al grupo de referencia que se convierte en presentador de sus compañeros de clase y del centro en general para el alumno/a recién llegado y cuya función consiste en facilitar la acogida de éste/a en el centro y en su grupo.

Los embajadores pueden elegirse entre un grupo de alumnos voluntarios y es conveniente que todos los miembros del grupo puedan llegar a serlo antes o después.

En un primer momento, el embajador o embajadora es el alumno/a encargado de la recepción y puede ser quien acompañe a su nuevo compañero/a, en una toma de contacto inicial, por las dependencias escolares, especialmente por la clase de referencia y, en caso de que se trate de un alumno inmigrante con desconocimiento de la lengua española por la de PT.

Es importante que esta persona sea representativa de la variedad cultural de la escuela y, en algunos casos, puede ser interesante que

comparta la lengua del recién llegado/a y tenga un buen dominio de la lengua de acogida.

En algunos casos se deberá tener en cuenta la cuestión de género para que la relación entre persona embajadora y recién llegado/a sea más fluida. A veces, por razón de la edad o por imperativos religiosos, se hace difícil establecer una relación cercana entre personas de diferente género.

Las tareas que debe llevar a la práctica el alumnado embajador no se pueden ejercer sin preparación. Es conveniente trabajar, en sesiones de tutoría, por ejemplo, algunos aspectos que pueden dar pistas sobre cuáles son los temas más importantes y urgentes de cara a los recién llegados/as.

Algunas ideas para lograr la implicación del grupo voluntario de posibles embajadores/as y que pueden ayudar a organizar el trabajo son las siguientes:

- Discusiones en el grupo sobre cómo se siente un recién llegado/a los primeros días utilizando las experiencias de algunos de ellos.
- Aportaciones de las personas implicadas sobre qué les gustaría que los demás hicieran por ellos/as si estuvieran en el lugar del recién llegado/a.
- Elaborar un listado de tareas que se van a acometer y repartir responsabilidades.

Es conveniente que todo el grupo involucrado en la acogida lleve a cabo las tareas asignadas durante un periodo breve de tiempo, que se rote para evitar relaciones de dependencia y favorecer la autonomía.

El trabajo que se realiza debe ser reconocido por toda la comunidad escolar y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y la cooperación, ponerse en el lugar del otro/a y acoger, porque de eso aprendemos todos/as. Este reconocimiento se puede llevar a cabo de muchas maneras:

- Carta a los padres y madres de las personas involucradas explicando en qué consiste el trabajo realizado, qué ha aprendido haciéndolo, las repercusiones con respecto al resto del alumnado y agradeciendo su participación.
- Diploma acreditativo de ser alumno/a acogedor/a firmado por el tutor/a, director/a.
- Comentarios ensalzando lo realizado en un espacio público compartido por todo el centro por parte de la dirección.



- Portar algún distintivo reconocido (insignia, pegatina, etc.) por toda la escuela cuando se está llevando a cabo la tarea de embajador/a.

Algunas tareas que pueden orientar el trabajo del alumnado embajador son:

- Mostrar al recién llegado/a los servicios, explicarle los símbolos e iconos más importantes, enseñarle a pedir permiso para dejar la clase e ir al servicio.
- Llevar al nuevo compañero/a a dar una vuelta por la escuela asegurándose de que aprende el camino para ir a conserjería, comedor, dirección, pabellón, patio, althia, etc.
- Invitar al nuevo/a a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole los juegos y animándole a participar.
- Sentarse junto al recién llegado/a durante las primeras semanas para ayudarle a seguir las rutinas de la clase.
- Ayudarle a pedir ayuda al profesor/a cuando sea necesario.
- Asegurarse de que el nuevo/a sabe quién es y cómo se llama el director/a, jefe/a de estudios, secretario/a, sus profesores/as, tutor/a, el PT; AL, orientador, etc.

## **ANEXO II:**

### **PROFESORES ACOGEDORES**

Un maestro/a acogedor es aquel que se convierte en presentador del compañero recién llegado al resto del claustro y en guía del nuevo maestro en el colegio hasta que se haya familiarizado con el mismo.

Los acogedores serán elegidos en el último claustro del curso anterior de entre los maestros definitivos. Se invitará a presentarse como maestros acogedores preferiblemente a un profesor de cada ciclo. En el caso de la etapa infantil el maestro/a acogedor será el profesor/a de apoyo a la etapa infantil.

Todos los profesores acogedores realizarán las funciones de acogida con el profesorado recién llegado tanto en el inicio como durante el curso.

## **ANEXO III:**

### **CARTA DE BIENVENIDA AL NUEVO ALUMNO**

#### **BIENVENIDO AL COLEGIO El Greco**

El colegio es un centro de educación que está a tu servicio, para que aprendas y te formes como persona. Los maestros y toda la comunidad educativa estamos para ayudarte, a cambio te pedimos tu esfuerzo y buena disposición, creemos que la necesitas para educarte bien. También tendrás que respetar unas normas básicas que te ayudarán a desenvolverte en el colegio.

Al darte este escrito te indicaremos donde se encuentra tu clase, así como el resto de las aulas y demás dependencias del colegio. También te diremos el nombre de tu tutor. Además un compañero te ayudará de manera especial a que conozcas nuestro colegio y sus costumbres.

El tutor es tu maestro de referencia, está para ayudarte, a él debes acudir siempre que tengas algún problema. Generalmente él te dará las áreas de Matemáticas, Lengua y Conocimiento del Medio; él coordinará al grupo de maestros que te darán clase, ya sabes, uno por cada especialidad: Educación Física, Música, Inglés y Religión o Alternativa.

El horario de clases es de **9<sup>15</sup> h a 14<sup>15</sup> h**. El calendario escolar lo tendrás en tu clase y si no, se encuentra situado en el tablón de anuncios. A tus padres les hemos entregado una copia.

Tu maestro tutor te dará un horario para que sepas como están repartidas las áreas a lo largo de la semana, si necesitas algún otro tipo de ayuda, él también te la facilitará.

Tendrás que llevar una agenda que sirva para anotar cuantas cosas consideres importantes como fecha de controles, tareas, etc. y aquellas que te diga tu tutor u otro maestro. También servirá para que tus padres y tus maestros estén en contacto.

Para mejorar la convivencia y respetar los derechos de toda la comunidad educativa existen unas normas de convivencia y de aula que hay que cumplir.

## **ANEXO IV**

### **CARTA PADRES 1º PRIMARIA**

A las familias de los alumnos/as que comienzan 1º de primaria.

Estimados padres/madres:


Ante la próxima incorporación de sus hijos/as a la nueva etapa de educación primaria y atendiendo a los objetivos y competencias básicas de esta etapa que vela por fomentar la autonomía y responsabilidad de sus alumnos/as, les hacemos llegar algunas orientaciones generales que consideramos importantes:

- Las entradas y salidas los alumnos/as las realizarán solos/as.

En el caso de las entradas se dejará a los niños/as en la puerta.

En cuanto a las salidas los niños/as serán acompañados/as por el profesor hasta la puerta y, **a diferencia de infantil**, no se entregarán “en mano” sino que serán los propios alumnos/as los que se dirigirán a su acompañante.

- Otro de los aspectos que cambia significativamente con respecto a la etapa anterior se refiere a las áreas que pasan a ser:

- Conocimiento del medio
- Lengua castellana
- Matemáticas
- Inglés
- Educación física
- Religión/alternativa
- Educación artística:  Música  
Plástica

La distribución horaria semanal por áreas para cada curso de la Educación Primaria es la que figura en el "Anexo I: Horario escolar ordinario" de la Orden de 12-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de las áreas de conocimiento de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 20-06-2007).

- Los recreos serán compartidos por todos los alumnos de la etapa de primaria y será durante este periodo cuando tomen el almuerzo.
- Se les informará, más detalladamente, de los aspectos pedagógicos y didácticos de la etapa a lo largo del primer trimestre, cuando haya sido llevada a cabo la evaluación inicial.

## **ANEXO V**

### **CARTA PADRES INFANTIL 3 AÑOS**

A las familias de los niños/as que comienzan el segundo ciclo de educación infantil (3 años).

Estimados padres/madres:

Ante la próxima incorporación de sus hijos/as al centro les recordamos que es un acontecimiento importante y que cambiará la rutina y la vida de muchos.

Para ayudarles en esta nueva etapa es importante que tengan adquiridos los siguientes hábitos:

Hábitos de autonomía personal:

- Control de esfínteres y limpieza posterior.
- Acudir solos al cuarto de baño.
- Vestirse y abrocharse prendas sencillas.
- Lavado de manos.
- Uso del pañuelo.
- Inicio en la recogida de juguetes.
- Utilización de papeleras.

- Y los relacionados con la comida (comer solo, recoger después de comer, comer sentados...)

Hábitos de socialización y comunicación:

- Saludar y despedirse de las personas.
- Relacionarse con los compañeros sin pelearse.
- Evitar juegos violentos.
- Iniciarse en el concepto de compartir.
- Sentarse correctamente.
- Uso del lenguaje oral como instrumento de comunicación y expresión de necesidades.

Todos ellos son objetivos y hábitos propios del primer ciclo de educación infantil (de 0 a 3 años) y su carácter voluntario no puede ser un condicionante para que todos los niños/as alcancen las competencias básicas de autonomía, socialización y comunicación que les permite su desarrollo madurativo personal. En caso de no tenerlos conseguidos será necesario que se trabajen durante el verano para que el niño/a se incorpore en las mejores condiciones al centro.

Aconsejamos estar atentos, a primeros de septiembre, al tablón de anuncios pues serán convocados en los primeros días a una reunión general antes de comenzar el curso.